



Resolución de Decanato **199 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 435/2025-ING-UNSa - APRUEBA LOS GASTOS EFECTUADOS POR
ESTA UNIDAD ACADÉMICA POR LA COMPRA DE PREMIOS PARA LOS
ALUMNOS PARTICIPANTES DEL RALLY 2025
De: Ingeniería - Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas



Salta,
14/05/2026

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. Delicia Ester Acosta, vicedecana de esta Unidad Académica, solicita la compra de premios para los alumnos participantes del Rally 2025; y

CONSIDERANDO:

Que el Rally es una competencia internacional que tiene como propósito fomentar la innovación abierta a estudiantes de carreras de Ingeniería de Latinoamérica y que se desarrolla por equipos.

Que el pedido consistió en la compra de cuarenta (40) mates y bombillas con grabado láser del logo de la Facultad para los alumnos participantes de la Edición 2025.

Que los comprobantes de gastos por la compra mencionada, que obran en el presente expediente, cumplen con la reglamentación vigente en materia de facturación.

Que es procedente realizar la aprobación de los mismos.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobados los gastos efectuados por esta Unidad Académica, por la suma total de \$ 339.822,00 (Pesos TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS), por la compra de premios para los alumnos participantes del Rally 2025.

ARTÍCULO 2º.- Imputar la suma de \$ 339.822,00 (Pesos TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS), especificadas en las INOP N° 587/25, 715/25 y 721/25, a los fondos del Convenio Banco Patagonia, según el siguiente detalle:

inciso 2.9.4: UTENSILLOS DE COCINA Y COMEDOR.....	\$ 316.000,00
inciso 3.5.1: TRANSPORTE.....	\$ 23.822,00

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a la Dra. Acosta y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera a sus efectos.

JAB/vsj

FABIANA J. CHAILE DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
A/C DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa

DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa